

Alertan que proyecto de regalías centraliza 50% de la inversión

HACIENDA. LOS GOBERNADORES ADVIERTEN QUE LA INICIATIVA ES REGRESIVA, QUE NO SE AJUSTA A LA REALIDAD, Y DICEN QUE SE RECORTARÍAN LOS RECURSOS PARA LA REACTIVACIÓN EN REGIONES

BOGOTÁ

Son varias las inquietudes que han expresado la mayoría de gobernadores del país ante el proyecto de ley que busca reglamentar el Sistema General de Regalías. Se trata de una molestia generalizada de los mandatarios, quienes advierten que esa iniciativa reduciría la Asignación para la Inversión Regional, eliminaría las Secretarías Técnicas y centralizaría muchas de sus funciones.

Uno de los puntos que ha generado mayor polémica es que el proyecto de ley, radicado el pasado 5 de agosto, busca crear una 'bolsa competitiva'. Según la *Federación Nacional de Departamentos (FDN)*, esto daría vía libre "para quitar y centralizar de tajo \$3,1 billones a los departamentos", que serían repartidos en bolsas regionales para que se asignen de igual manera.

"Con el proyecto de ley es mucho más el nivel central que va a tener el Gobierno en el manejo de las regalías. Están creando una especie de bolsas concursables en el que la mitad de los recursos va a ir a una bolsa concursable. Es decir, los recursos que le pertenecían al Meta ahora los pueden pelear otros departamentos. Eso va a propiciar un canibalismo en las regiones", explicó Juan Guillermo Zuluaga, gobernador del Meta y presidente de la *FDN*.

Tal y como está contemplado en el proyecto, el *Ministerio de Minas y Energía* estableció que esta asignación efectivamente es de 34% para la Inver-

GOBERNADORES RECHAZAN LA REGLAMENTACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

1 Remoción de 50% correspondiente a la Asignación para la Inversión Regional > \$ Esta iniciativa quitaría y centralizaría de tajo \$3,1 billones a los departamentos

2 Pérdida de autonomía de las Entidades Territoriales con la creación de la "Bolsa Nacional Concursable de CTeI"

3 Eliminación de las Secretarías Técnicas en cabeza de los departamentos 6 Secretarías Técnicas regionales

Impacto del covid-19 en los territorios

Las finanzas departamentales se han visto afectadas en 25%, es decir una reducción de \$1,2 billones

Disminución en impuestos

- Registro 38%
- Cervezas 40%
- Licores 71%
- Loterías 80%
- foráneas 80%



Fuente: Ministerio de Hacienda / FND

/ Gráfico: LR-VT

sión Regional. Así, la distribución se realizará de tal manera que 50% vaya a departamentos, mientras que 50% restante por regiones a través de la bolsa competitiva.

En línea con los reparos de los mandatarios, también se agregó que sería un error la eliminación de las seis Secretarías Técnicas de los departamentos. Esto, dijeron desde la *FND*, debido a que pasarían a manos del *Departamento Nacional de Planeación (DNP)*, por lo que recursos por \$125.000 millones estarían en manos del Gobierno, y dejarían de ser percibidos por los entes territoriales.

"Las secretarías técnicas de los Ocad están en las regiones. El proyecto pretende que eso lo

haga el DNP. Es decir que en Bogotá decidan por nosotros. No puede ser, ese argumento no lo aceptamos (...) Necesitamos autonomía, y un Estado que crea más en las regiones", destacó Zuluaga.

El ministro de *Minas y Energía*, *Diego Mesa*, agregó, por su parte, que "con la reforma al Sistema General de Regalías, aprobada por unanimidad el año pasado, se aumentan los recursos para los municipios más pobres y las asignaciones directas para los territorios productores de minería e hidrocarburos, manteniendo la inversión regional. Además, por primera vez se destinarán recursos de regalías para el ambiente y desarrollo sostenible".

Las razones de fondo de los reproches obedecen a que, según advierten los mandatarios, es un proyecto regresivo y no se ajusta a la nueva normalidad que enfrentan los territorios. Así lo considera el gobernador del Santander, *Mauricio Aguilar*, quien dice, además, que hoy gran parte de los departa-



Juan Guillermo Zuluaga
Gobernador del Meta

"Las Secretarías Técnicas de los Ocad están en las regiones. El proyecto pretende que eso lo haga el DNP, es decir, que en Bogotá decidan por nosotros".

\$3,1

BILLONES DE LA ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL SE CENTRALIZARÍA CON EL PROYECTO, SEGÚN LA FND.

Síganos en:

www.larepublica.co
Con la posición de la Junta de EPM sobre la demanda de Hidroituango.

mentos han visto una reducción de 70% en las rentas. Por eso, añadió que el proyecto no responde a las nuevas exigencias que depara la pandemia, pues los procesos deben ser descentralizados para seguir cumpliendo con los compromisos de inversión.

Este argumento, incluso, va en línea con lo expuesto por la *FND* que advierte que solo en el primer semestre las finanzas departamentales se vieron afectadas en 25%, pues se dio una reducción de \$1,2 billones. Lo anterior está relacionado a un menor recaudo en junio, una tasa de empleo alta y las bajas expectativas de crecimiento.

Se espera que hoy varios gobernadores del país se reunirán con el presidente *Iván Duque* para discutir los pormenores del proyecto, y los posibles ajustes que se le podrían hacer para su trámite en el *Congreso*.

KEVIN STEVEN BOHÓRQUEZ
@KevinBohorquez89

AMBIENTE. MANDATARIOS REGIONALES SOLICITARON APOYO INTERNACIONAL

El BID estructurarán mecanismos para el desarrollo de la Amazonía

BOGOTÁ

Durante la II Cumbre Presidencial por el Amazonas, liderada por el presidente de la República *Iván Duque*, y en compañía de la Canciller, *Claudia Blum* y miembros de siete países amazónicos, se evaluó el desarrollo de los 52 compromisos pactados en la primera cumbre de 2019.

En medio de la instalación de la reunión el Mandatario afirmó que "en ejercicio de la protec-

ción de nuestra soberanía ambiental, estamos más unidos que nunca en que los resultados que hemos incorporado al plan de acción tengan financiamiento, tengan viabilidad y tengan el impacto deseado".

En el evento destacó la participación del presidente del *Banco Interamericano de Desarrollo (BID)*, *Luis Alberto Moreno*, pues en la cumbre se constituye a la entidad como el mayor colaborador a la causa

del Amazonas. Por ese motivo, los mandatarios de los siete países y los organizamos internacionales llamaron al *BID* a estructurar y administrar la iniciativa para el desarrollo sostenible, crear un instrumento financiero y vigilar la bioeconomía para la Amazonía.

De la misma manera se solicitó el apoyo económico de más organizaciones internacionales

JONATHAN TORO
jtoro@larepublica.com.co

BANCOLDEX

PROMUEVE EL DESARROLLO EMPRESARIAL

El Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - Bancóldex informa que, mediante Escritura Pública No. 1209 del 31 de julio de 2020 otorgada en la Notaría 28 de la ciudad de Bogotá D.C., se formalizó la fusión por absorción entre el Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - Bancóldex como Sociedad Absorbente y Arco Grupo Bancóldex S.A., Compañía de Financiamiento como Sociedad Absorbida.

Con la formalización de la fusión, la Sociedad Absorbente continuará identificándose con la razón social Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - Bancóldex. Su domicilio seguirá en la ciudad de Bogotá D.C.

Se aclara al público en general que:

El NIT que identifica a Bancóldex es 800.149.923-6. Los clientes de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida continuarán atendidos en las mismas oficinas a nivel nacional y a través de los demás canales de atención (línea de servicio al cliente y página web).

Los proveedores de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida deberán dirigir su facturación a nombre del Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. Bancóldex NIT. 800.149.923-6. La facturación continuará radicándose en físico por los proveedores en las instalaciones ubicadas en la Calle 28 N° 13 A 15 pisos 39 y en el piso 21, para el caso de bienes y servicios contratados originalmente por Arco, o remitirse a los correos electrónicos informados a los proveedores de las sociedades absorbente y absorbida.

Para mayor información le invitamos a consultar la página web www.bancoldex.com

Ante cualquier inquietud relacionada con nuestro proceso de fusión, usted podrá comunicarse a la línea de atención al cliente de Bancóldex S.A., a través de los siguientes números telefónicos, conmutador: (57-1) 486 3000, Línea gratuita nacional: 01800018 0710, Multicontacto Bancóldex Bogotá: (57-1) 7 42 0281, en el horario de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm.